

DISPOSICION FINAL

Se autoriza al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes para dictar cuantas disposiciones y actos sean necesarios para la ejecución de la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a V.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de enero de 1996

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas, Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

ANEXO

Programa de Obras:

AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. "EL TORNO".	
IMPORTE DE LA OBRA	90.959.533.-
COSTE DE LA FINANCIACIÓN	49.560.707.-
TOTAL	140.520.240.-

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre concesión de subvenciones personales a adquirentes, adjudicatarios y promotores uso propio de viviendas de protección oficial y adquirentes de viviendas usadas de acuerdo con el Decreto 169/89 de la Junta de Andalucía y el Decreto 247/1988.

SP	Perceptor	Cuantía
21/94	Arjona Núñez, José	388.200
18/94	Barrero Moreno, Fco. Javier	381.000
22/94	Cano García, Antonio	308.138
25/94	Gómez Ramírez, Gracia	352.666
15/94	Lopera Rodríguez, José Tomás	312.000
29/94	Marrón Castilla, Rafael	381.000
20/94	Martínez Luque, Juan Antonio	315.000
27/94	Muñoz García, Benito	308.138
17/94	Noci Garrido, Alfonso	366.000
13/94	Ortiz España, José	391.530
28/94	Pineda Olivares, Juan	360.000
08/94	Polonio Casado, Antonio	426.397
19/94	Ruiz Delgado, Ricardo	390.300

Córdoba, 15 de noviembre de 1995.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos que se cita.

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de Bovino, Ovino y Caprino denominado «Tética de Bacaes-Las

Menas», para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida, situada en los términos municipales de Alcontar, Armuna, Bacaes, Bayarque, Lúcar, Tijola, Serón y Urracal (Almería).

Visto los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994 de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 15 de diciembre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 55/1995, de 7 de marzo, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

En base al citado Decreto se hayan concedido ayuda dentro del Programa de Fomento de Empleo para minusválidos a través del apoyo a Centros Especiales de Empleo, al siguiente centro:

Entidad: Ajardinamientos del Mediterráneo, S.L.
Importe: 11.682.508 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 29 de diciembre de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 493/1993, interpuesto por Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 14 de septiembre de 1995, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 493/1993, promovido por Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Con estimación del recurso contencioso administrativo interpuesto por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla contra la referida resolución de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, debemos revocarla y la revocamos, dada su inadecuación

al Orden jurídico. No ha lugar a pronunciamiento sobre las costas.

Sevilla, 3 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 24 de abril de 1995, de convocatoria y desarrollo del Decreto 56/95 de 7 de marzo, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Mujer de la Junta de Andalucía.

Vistas las solicitudes recibidas, los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo dispuesto en la citada Orden de 24 de abril en conjunción con lo expresado en el art. 21 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado en 1995, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 3 de enero de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

A N E X O

Entidad	Cuantía
Gómez y Gallego Abogados, S.C.	363.006 ptas.
Vat-Sur, S.A.	588.778 ptas.
Vat-Sur, S.A.	588.778 ptas.

RESOLUCION de 3 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de 5 de abril de 1995, de convocatoria y desarrollo del Decreto 55/95 de 7 de marzo, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vistas las solicitudes recibidas, los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo dispuesto en la citada Orden de 5 de abril y en conjunción con lo expresado en el art. 21 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogado en 1995, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 3 de enero de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

A N E X O

Entidad	Cuantía
Tabecor, S.A.L.	503.330 ptas.
Assi Córdoba, S.L.	310.955 ptas.
Celmi	8.700.000 ptas.
Galenas Andaluzas	877.800 ptas.
Promi	5.250.000 ptas.
Promi	4.200.000 ptas.

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Formación Profesional Ocupacional relativas a su ámbito de competencias.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.Tres de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogados en base a lo establecido en el artículo 36 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través del Decreto 472/94 de 27 de diciembre para el ejercicio presupuestario 1995, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 28/1995, de 21 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Entidad	Subvención
Ayuntamiento de Atarfe	12.956.760 ptas.
Folgado y Conde, S.L.	2.844.000 ptas.
Academia Unitec	3.792.000 ptas.
Ancysa Gestión Sociocultural, S.L.	2.559.600 ptas.
Escuela de Formación Antakira	6.961.200 ptas.
Centro de Psicología ANCO, S.C.A.	3.792.000 ptas.
Mancomunidad Municipios Bajo Guadalquivir	2.133.000 ptas.

Sevilla, 8 de enero de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas Institucionales concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 1 de marzo de 1995, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, reguló la convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio 1995 (BOJA núm. 43, de 17.3).

Vistas las solicitudes presentadas en materia de ayudas Institucionales y resueltos expresamente los expedientes administrativos incoados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 a 25 de la citada Orden, esta Delegación Provincial ha resuelto, en cumplimiento del artículo 21.5.º de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (BOJA núm. 141, de 31.12), prorrogada mediante Decreto 472/1994, de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995 (BOJA núm. 208, de 30.12), hace pública la relación de subvenciones concedidas que figura como Anexo a la presente Resolución, con indicación del beneficiario, finalidad e importe.

Córdoba, 8 de enero de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.